

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5203**     *RICARDO CASTILLO RIEJO*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 64/08 que se sigue en este Juzgado a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra Ricardo Castillo Riejo, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 02/03/09 por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia legal parcial con carácter provisional por importe de 1.452,91 euros más intereses y costas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 17 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090017350-1